

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°: 9

Buenos Aires, 25 de marzo de 2024.

VISTO:

La gran cantidad de inscripciones y la necesidad de fijar la fecha para el examen de ingreso al Fuero y,

CONSIDERANDO:

La autorización conferida por la Resolución CFSS N° 4/2024.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA
CÁMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

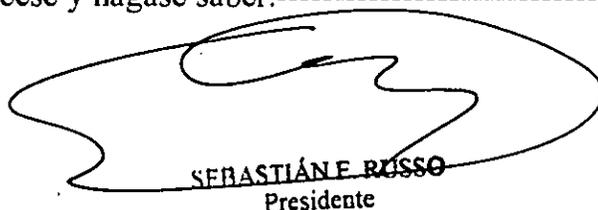
RESUELVE:

1º) Llamar a examen de ingreso al Fuero, el cual deberá completarse en 15 minutos sin excepciones, según las comisiones formadas en la plataforma de educación a distancia del Fuero exclusivamente, **el día 11 de abril de 2024**, de acuerdo al horario que a continuación se detalla:-----

Comisión	Horario
1	8:00-8:29
2	8:30-8:59
3	9:00-9:29
4	9:30-9:59
5	10:00-10:29
6	10:30-10:59
7	11:00-11:29
8	11:30-11:59
9	12:00-12:29
10	12:30-13:00

2º) Integrar la Mesa Examinadora del aludido examen con las Dras. Silvia G. Saino, Patricia A. Binasco y Silvina M. Borghi; convocándose asimismo, al Lic. en Informática Pablo Celli y a la Sra. María Soledad Hermida.-----

3º) Protocolícese y hágase saber.-----


SEBASTIÁN E. RUSSO
Presidente

Original file